

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, de respuestas a los siguientes pedidos:

- Colocar cámaras de seguridad y arreglar luces rotas en Avda. Italia y Carrero Podio.
- Analizar el predio de Avda. Italia y Gabriel Maggi.
- Arreglar el puente sobre Avda. Italia, que cruza el canal Norte.

(Exp. C.M. N° 10.643-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los siete días del
mes de noviembre del año dos
mil veinticuatro _____



Abog. **NICOLAS ABDALA**
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela